



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	08001310500120210026601
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	HUGO JOSE ANTONIOTTI JARAMILLO, MARBEL LUZ JARAMILLO MAZO
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	03 de junio de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1563-2025
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA- MODIFICAR EL ORDINAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA... ACLARA VOTO EL MAGISTRADO DR., OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 05/06/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 05/06/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10/06/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 03 de junio de 2025.

SECRETARIA